

AL GOBIERNO FEDERAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Las cargas fiscales contenidas en la iniciativa de la Reforma Hacendaria llevarán a México a ser uno de los más caros para invertir en minería.

Por esa razón, llamamos urgentemente su atención para expresar el absoluto rechazo de todo el sector minero de México ante las graves consecuencias que tendrán estas nuevas cargas fiscales, las cuales resultan dañinas para un sector que cumple cabalmente con sus obligaciones y es prioritario y estratégico para el crecimiento y desarrollo de México.

Estos gravámenes representan un retroceso en nuestra competitividad, lo que provocará el colapso de 60% en el programa de inversiones de la minería nacional, estimado en \$30 mil millones de dólares para el periodo 2013-2018. Con ello, se perderá la oportunidad de generar 60,000 nuevos empleos, la creación de infraestructura básica y social de los nuevos proyectos y la cadena de suministro será severamente afectada.

Actualmente, la minería contribuye a mejorar la calidad de vida de más de 2 millones de familias mexicanas. Es el cuarto sector en generación de divisas, solo después de los sectores automotriz, electrónico y petróleo.

La industria minera es cíclica, de largo plazo de maduración e intensiva de capital. En el último año los precios de los principales metales han caído en promedio 20%, lo que motivó que las inversiones en exploración se

desplomaran en 30%. Estas cargas fiscales propuestas, equivalentes a 19 puntos adicionales de impuesto sobre la renta, provocarán una mayor contracción de la industria minera que ha sido uno de los principales motores de desarrollo.

A continuación se muestra un cuadro que refiere la competitividad actual de la minería mexicana contra los países mineros. Éste demuestra que es un mito el que la minería no paga suficientes impuestos o que paga menos que en otras partes del mundo:

Competitividad de la Industria Minera Mexicana vs. Países Mineros de América

	MÉXICO		CAN	PERU	USA	CANADÁ
	ACTUAL	REFORMA FISCAL				
IR	31.0%	30.00%	20.00%	30.00%	35.00%	26.00%
PTU	20.0%	20.00%	-	0.00%	-	-
DERECHO MINERO SUPLENTE	1.70%	1.70%	1.70%	0.40%	-	-
DERECHO APROVECHAMIENTO AGUA	2.00%	0.00%	-	-	-	-
REGALÍA 7.5% y 5% (ORO Y PLATA)	-	0.75%	0.30%	7.20%	1.20%	7.50%
ILUMINACIÓN (ILUMINACIÓN MINERÍA EXPLORACIÓN)	-	0.40%	-	-	20.00%	-
IMPUESTO VENTA DE COMERCIALIZABLES	-	2.30%	3.20%	1.30%	0.50%	0.40%
DADES/RODAS	-	7.00%	10.00%	-	-	-
NOBIS (ORO) INFRACOSTA	0.10%	0.10%	12.00%	1.00%	-	0.10%
TOTAL	40.70%	70.00%	37.00%	40.00%	35.00%	36.00%

NOTA: ADECUACIONES DE TIPO LAS CARGAS RESULTAN DE LA REFORMA A LA LEY DEL IRD Y DE LOS SECTORES DE PREVISIÓN SOCIAL QUE SUMAN 1.00% ADICIONALMENTE DE IR.

NO le quitamos la oportunidad a muchos mexicanos en zonas donde no existe otra alternativa de trabajar en actividades lícitas y formales.

Señoras y señores legisladores confiamos en su buen juicio, sensibilidad y visión de futuro para aprobar una Reforma Fiscal que promueva la competitividad, productividad, generación de empleos y mejore la calidad de vida de todos los mexicanos.

ATENTAMENTE



Ciudad de México 18 de octubre de 2013.

paga suficientes impuestos o que paga menos que en otras partes del mundo:

Competitividad de la Industria Minera Mexicana vs. Países Mineros de América

	MEXICO		CHILE	PERÚ	USA	CANADÁ
	ACTUAL	REFORMA FISCAL				
ISR	30.0%	30.00%	20.00%	30.00%	35.00%	28.00%
PTU	10.0%	10.00%	-	8.00%	-	-
DERECHOS MINEROS SUPERFICIE	1.76%	1.76%	1.27%	0.49%	-	-
DERECHO APROVECHAMIENTO AGUA	2.62%	4.90%	-	-	-	-
REGALÍA 7.5% y 0.5% (ORO Y PLATA)		8.71%	6.35%	7.25%	1.25%	7.50%
ELIMINACIÓN DEDUCCIÓN INMEDIATA EXPLORACIÓN		4.44%	-	-	(4.50%)	-
IMPUESTO VERDE EN COMBUSTIBLES		2.34%	3.21%	1.36%	0.59%	0.45%
DIVIDENDOS		7.00%	15.00%	-	-	-
SOBRE COSTO ENERGÍA ELÉCTRICA	4.31%	4.31%	12.09%	1.01%	-	0.31%
TOTAL	49.71%	73.91% ⁽¹⁾	57.92%	48.69%	32.34%	36.26%

(1)

ADICIONALMENTE SE TIENEN LAS CARGAS FISCALES DE LA REFORMA A LA LEY DEL IMSS Y DE LOS GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL QUE SUMAN 1.61% EQUIVALENTES DE ISR.

XLSX/AF/ 2013 IMPUESTOS / INDUSTRIA MINERA MEXICANA VS OTROS PAISES OCT. 14, 2013

NO le quitamos la oportunidad a muchos mexicanos en zonas donde no existe otro al